

La unión entre personas del mismo sexo

Martha Morales

¿Y hay argumentos a favor del matrimonio entre un hombre y una mujer? En el libro del Génesis dice que en el paraíso terrenal Dios puso a un hombre y una mujer como un matrimonio y como columna de la creación entera. Todos hemos nacido de un hombre y de una mujer, pero en el futuro -dijo Chesterton- esto se verá como una tesis de fanáticos. Por tanto hay que prepararse para la gran defensa del sentido común.

El matrimonio es una cuestión importante. ¿Es el consenso social quien decide qué es el matrimonio? No. La diferencia sexual no es irrelevante en orden a la definición de matrimonio. La amistad conyugal es la única de las amistades que tiene una dimensión sexual, esto es lo que la distingue de las otras formas de amistad.

La homosexualidad **no** es un derecho civil; es **esclavitud** a la impureza sexual y destruye el pacto que del matrimonio que Dios estableció. Aceptar el matrimonio entre personas del mismo sexo **significa que la conyugalidad está vacía de sentido**, al cual -se afirma- el consenso social puede darle el significado que decida. Es la devastación del tejido fundamental de la sociedad humana: la genealogía de la persona.

En este contexto cultural hay que descubrir la verdad de la conyugalidad humana. La masculinidad y la feminidad son diversificaciones expresivas de la persona humana. No es que exista una persona que tenga un sexo masculino o femenino, sino que existe una persona humana que **es** hombre o mujer.

No podemos olvidar que el cuerpo no es simplemente una cosa que se posee. La persona humana **es** su cuerpo. La feminidad/ masculinidad no son meros datos biológicos. Ellos configuran el rostro de la persona. La persona es construida femenina o masculinamente. ¿Entonces existen dos formas de ser humano: la forma masculina y la forma femenina? La Sagrada Escritura dice algo que está también confirmado por la experiencia, dice que es la forma de salir de la soledad y realizarse en la comunión con el otro (Gén 2). El Génesis dice que el hombre se sintió solo y Dios no creó otro hombre. Creó la mujer. Hombre y mujer son capaces de constituir una comunión de personas y de encontrar en esta comunión la plenitud de sí mismos como personas humanas.

La capacidad del don de sí tiene una dimensión espiritual y corpórea a la vez. A través del cuerpo hombre y mujer son capaces de formar aquella comunión de personas en que consiste la conyugalidad. En ella se inscribe la paternidad y la maternidad, y sólo en este contexto una nueva persona es introducida en nuestro universo del modo adecuado a su dignidad. No es producida, es generada; es apreciada como don, no exigida como un derecho.

El cuerpo no es una realidad privada de sentido. Un cuerpo humano es persona-hombre o persona-mujer. No somos Dios para crear otra realidad.

La conyugalidad tiene una belleza inconfundible, el bien de la conyugalidad presenta dos aspectos: La conyugalidad es una comunión de personas; esa relación sólo puede darse entre personas, y la base es la bondad, la preciosidad propia de la persona. La comunión de personas no se basa en las emociones o en la mera atracción psicofísica, de eso también son capaces los animales. La persona humana es capaz de decir: "Prometo ser te fiel siempre, todos los días de mi vida". Las personas son capaces de elegir libre y conscientemente.

Es evidente que sólo la persona es capaz de hacer el don de sí misma, y sólo la persona es capaz de acoger ese don. La persona, y sólo la persona, es capaz de auto donarse porque es capaz de auto poseerse en fuerza de su libertad. Lógicamente, no puede donarse quien no es dueño de sí. Pero la persona también puede renunciar a su libertad.

La comunión conyugal de personas –donación y acogimiento- desciende hasta lo más íntimo de ellas: al mismo yo. Es la persona misma la que es donada o acogida. Aquí radica el misterio más profundo de la conyugalidad. Los esposos se "conocen", y viven una revelación del uno al otro en su íntima identidad.

Otro aspecto de la belleza de ser cónyuges está en la posibilidad intrínseca de dar origen a una nueva vida humana. Esta posibilidad está inscrita en la naturaleza misma de ser cónyuges. En el universo creado, esta es la responsabilidad mayor del hombre y la mujer. Es uno de esos "puntos" en donde la acción creadora de Dios entra en nuestro universo creado.

¡Qué importante es tener amor a la verdad! Sin verdad, el amor se vuelve sentimentalismo, se vuelve una cáscara vacía para ser llenada arbitrariamente. Este es el riesgo fatal del amor en una cultura que carece de verdad (C. Caffarra, *Ci hanno rubato l'amore*).

Por otro lado, El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, recientemente ha resultado que no existe un pretendido derecho humano al matrimonio homosexual y que si la legislación de sus estados miembros de la Unión Europea no reconoce los "matrimonios" homosexuales, no es discriminatorio.. Además, tanto la Constitución Federal (CPEUM) como la Ley de Amparo establecen la obligatoriedad de la jurisprudencia solo para los Tribunales, en consecuencia no existe obligación jurídica alguna para las entidades federativas de modificar su legislación actual en materia de matrimonio".

El entonces Cardenal Jorge Mario Bergoglio dijo en Argentina, en 2010: ***No seamos ingenuos, no se trata de una simple lucha política, hay una intención para destruir el plan de Dios. No es un mero proyecto político (es un mero instrumento), es un movimiento del padre de la mentira que desea confundir y engañar a los hijos de Dios.***

Los dos únicos pueblos que han resistido muchos milenios a la homosexualidad son el judaísmo y el cristianismo. ¿Dónde están los asirios hoy en día?, ¿dónde los babilonios? ¿Dónde Sodoma y Gomorra? Han desaparecido. Además, la práctica homosexual es de alto riesgo por las diversas enfermedades corporales y mentales que se contraen, y porque la tasa de suicidios y depresiones es más alta en ellos que en la población general.

En Canadá y Holanda sólo se han casado el 4% de los homosexuales, y de los que lo han hecho, más del 50% se han divorciado. Están las estadísticas a disposición del investigador.

Muchos católicos en Irlanda, alrededor del 60%, votaron a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo porque han perdido el sentido del pecado, porque cometen pecados sexuales graves y no lo consideran inmoral. En suma, el referéndum irlandés ha sido una derrota para la humanidad.